

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0551-AD-86

Lima, 20 de OCTUBRE de 1986

Visto el Oficio N° 250-FPE-86, presentado por la Federación Peruana de Esgrima;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente está solicitando al Instituto Peruano del Deporte autorización oficial, para poder organizar el XX CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL DE ESGRIMA en la ciudad de Lima del 24 al 31 de Enero de 1986;

con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional; De conformidad con lo establecido en el Art. 9° inc-12 del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por D.S.- N° 07-ED-86;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Esgrima la organización del XX CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL DE ESGRIMA, a realizarse en la Ciudad de Lima - Perú del 24 al 31 de Enero de 1986.

Artículo Segundo.- Los países participantes en el indicado evento serán los siguientes: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Uruguay, Venezuela y Perú como organizador.

Artículo Tercero.- De conformidad con el Art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y Reglamentado por el Art. 76° del Decreto Supremo N° 07-ED de fecha 13.03.86, las delegaciones nacionales que asistan al mencionado evento están exoneradas de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209, sobre impuestos a los viajes y servicios del Decreto Ley 22317, modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

Artículo Cuarto.- El gasto que ocasione la organización del indicado Campeonato, afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Esgrima, Partida Actividades Internacionales (Transferencias Corrientes e Ingresos Propios).

Regístrese y Comuníquese,

Victor Castagnola Maldonado
Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

CMS:DINADAF
EBV:ltf



FEDERACION PERUANA DE ESGRIMA

ESTADIO NACIONAL — PUERTA NO. 19
LIMA — PERUINSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Trámite Documentario

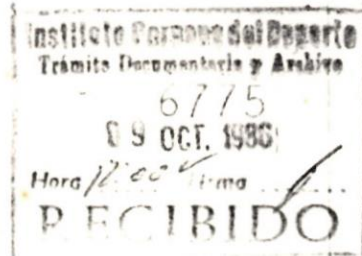
FOLIO No 91

100



07 de Octubre de 1986.

Oficio N° 250-FPE-86.



Señor
CARLOS MORA
Director Nacional de Deportes
Instituto Peruano del Deporte
Estadio Nacional.

Asunto : Organización del XX Campeonato Sudamericano de Esgrima
Juvenil - 1987.

Ref. : Mi carta de fecha 02 Abr 86.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a mi carta de la referencia, para manifestarle que por acuerdo de la Comisión Organizadora, el XX Campeonato Sudamericano de Esgrima Juvenil, se llevará a cabo, definitivamente, del 24 al 31 de Enero del 1986.

Habiendo sostenido una reunión con Ud. y el Sr. VICTOR CASTAGNOLA, en la que llegamos a los acuerdos más importantes para la organización del Campeonato, a Ud. solicitamos, tenga a bien, disponer la emisión de la Resolución respectiva.

Referente al Presupuesto Analítico adjunto, asistirán a este Sudamericano, en forma tentativa, los siguientes países: Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Uruguay y Venezuela, con una delegación aproximada de 20 personas por país.

Rogamos a Ud. se sirvan hacernos una ampliación de nuestro presupuesto del presente año por la cantidad de I/. 190,010.00 que corresponden a los gastos del próximo Sudamericano de Esgrima a realizarse en la ciudad de Lima en Enero de 1987.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovar las expresiones de mi especial consideración.

Atentamente.



[Signature]
SOFIA DANESSET DE LAOS
VICEPRESIDENTA

NOTA.- Se adjunte Relación del Comité Organizador.



FEDERACION PERUANA DE ESGRIMA

ESTADIO NACIONAL — PUERTA No. 19
LIMA — PERU

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Trámite Documentario

FOLIO No. 02

CAMPEONATO SUDAMERICANO
JUVENIL E INFANTIL DE ESGRIMA
ENERO 1987, LIMA, PERU

COMITE ORGANIZADOR

PRESIDENTE

VICE PRESIDENTE

SECRETARIA

COMISIONES

ORGANOS DE APOYO Y ASESORIA LEGAL

ADMINISTRACION Y FINANZAS

PLANEAMIENTO Y SUPERVISION

ORGANIZACION DEPORTIVA-COMISION TECNICA

ARBITRAJE

ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE (ALIMENTACION) Y
HABITABILIDAD

INFRAESTRUCTURA Y MATERIAL DEPORTIVO

MEDICA

PRENSA

RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO

SEGURIDAD Y CONTROL

INFORMATICA Y COMUNICACIONES

ORGANO DE SELECCION

COMISION DEL SELECCIONADO

CUERPO TECNICO

CUERPO MEDICO

SELECCION

CAPITAN DE NAVIO JOSE EMILIO REMY P.

CAPITAN DE CORBETA OSCAR SALAS B.

SRA. KETTY BALDWIN DE KRAUSE

SR ENRIQUE LA HOZ, SR CARLOS BRAVO H

SR. CARLOS FELIPE MEDINA, SR. CARLOS
MEDINA

CAPITAN DE CORBETA GUILLERMO CORPANCHO

SR RICARDO LEON Y COMPONENTES DEL
TALLER

ARBITROS NACIONALES-SR ISAAC PATRON

DELEGADO DE LA ESCUELA NAVAL

PROFESOR ANTONIO POMAR

DELEGADO ESCUELA NAVAL E IPD
(ANTI-DOPING)

SR. CARLOS MEDINA, SR. JORGE LAZARTE
CORONEL EP ANTONIO VILLANUEVA

SRA. LAURA BATTISTINI, SRA. SOFIA
DANESSI DE LAOS, CAPITAN EP HUGO
MORENO.

ESCUELA NAVAL

ESCUELA NAVAL

FEDERACION PERUANA DE ESGRIMA

JEFE DE EQUIPO

SR. JOSE CARPIO - COORDINADOR